

CE 02 1256

Un tiempo ahora para organización de centros educativos, con una propuesta del profesor Samuel Gento Palacios. Vamos a hablar de autonomía institucional de un centro educativo. Buenas noches profesor.

Buenas noches. Comenzamos por que nos aclare el concepto de autonomía en este marco del centro educativo, profesor. Bien, el concepto de autonomía, como muchos de los que utilizamos en el ámbito de la educación y más en concreto de la organización de centros o instituciones educativas, no es, como otros, pues genuino y exclusivo del ámbito educativo.

Digamos más bien que el término autonomía pues más bien procede del ámbito político, ¿no? Es ahí donde ha tenido un mayor desarrollo. En cualquier caso yo creo que podemos entenderlo como la posibilidad de llevar a cabo con amplio margen de libertad un proyecto o plan educativo contextualizado, definido, ejecutado, controlado y valorado por los propios implicados en el centro y sobre todo a partir de la misión del centro. Por lo tanto, no es exactamente la libertad absoluta, pero sí implica un amplio margen de libertad.

Profesor Gento Palacios, ¿y a qué sectores se afecta la autonomía institucional de un centro educativo? Bien, esto es importante porque no podemos caer en el equívoco de pensar que cuando un centro ya ha conseguido como tal institución su autonomía, los elementos que lo constituyen pues no tienen por qué reclamar esa autonomía y eso sería un graso error. Es decir, que es verdad que el centro en su conjunto debe disponer, tal como dicen los autores, pues muy relevantes en el momento actual y como muchos informes así lo proclaman, debe, como digo, el centro pues tener cada vez de mayor medida pues mayores dosis de autonomía porque eso repercute sobre la calidad de la educación en definitiva, ¿no? Pero junto a eso hay que tener en cuenta que dentro de la propia institución hay que defender también la autonomía de los propios profesores, sin dudablemente, que tienen derecho a un margen de libertad dentro de su ámbito específico, por supuesto los propios alumnos y otros sectores que intervienen en la organización y funcionamiento de las instituciones educativas que realmente se han complicado porque ya no son unas instituciones simples sino que intervienen muchos sectores. Otro aspecto que quizás sea bastante interesante para los alumnos de esta asignatura de organización de centros educativos por los problemas y las confusiones que nos puede ocasionar es esos desviacionismos contra la autonomía, profesor Gento Palacios.

Sí, efectivamente, aunque como he dicho al principio la autonomía es una tendencia predominante particularmente en Europa y así se pone de manifiesto en muchos informes, yo diría que nuestro país últimamente se ha acentuado sobremedida, sobre todo pues a partir de las reformas impulsadas desde ya desde nuestra constitución y a partir del 85 hasta el 95 sobre todo. Sin embargo, junto a esta proclamación evidente y a veces ostentosa de la autonomía pues ocurren determinadas cosas que a veces son propunadas por los propios proclamadores de la autonomía y que no guardan relación con ese principio. Por ejemplo, una de ellas es, uno de esos desviacionismos es la excesiva regulación normativa.

En nuestro país pues se ha regulado, parece ser, yo creo que se puede decir razonablemente, probablemente en exceso el funcionamiento de los centros a través de la reglamentación de sus órganos colegiados, etcétera, etcétera. Y esto ciertamente atenta contra la autonomía porque si está todo previsto no hay ningún margen de libertad. Otro elemento, otro desviacionismo contra esa autonomía es el exagerado control externo.

Si ciertamente el seguimiento de esas instituciones se hace siempre por instancias ajenas, pues eso evidentemente no deja mucho margen de libertad a las instituciones. Otro principio ciertamente polémico sobre el que probablemente habría que manejar una sutileza probablemente acentuada es la tendencia a partir de los movimientos de calidad y la introducción del paradigma de la calidad de la categorización de centros por su eficacia. Es decir, si los centros por criterios externos, por estándares externos y por autoridades digamos científicas externas son categorizados de acuerdo con su eficacia, pues eso evidentemente de alguna manera obliga a los centros a acomodarse a esos estándares externos, por lo tanto eso limita su propia autonomía.

Otro desviacionismo contra esa autonomía sería lógicamente pues la imposición de currículums o currícula, según como quiera decirse, pues muy cerrados. Ciertamente eso va contra la autonomía didáctico-pedagógica del centro. Bien, de todas maneras apuntábamos esos desviacionismos para que a la hora de estudiar y de analizar el concepto de autonomía institucional de un centro educativo tengamos todos los puntos de vista, los pros y los contras.

Hay un aspecto fundamental que es el de la participación, Crisol, de esa autonomía. Profesor Gento Palacios, hablamos ahora, si le parece, del concepto de participación. Bien, ciertamente pues la autonomía supone de alguna manera en una institución pues que evidentemente los elementos personales que la constituyen asumen, en definitiva, un proyecto educativo a partir, como hemos dicho, pues de una misión, de una razón de ser de esa institución.

Esto pues no podría concebirse sin la intervención libre y al mismo tiempo responsable de los miembros de esa institución. Y aquí entramos de lleno en el tema de la participación. Por lo tanto, la participación es el elemento que de alguna manera pule, que de alguna manera filtra ese principio de autonomía para hacerlo una realidad a partir de esa participación libre, comprometida, yo diría que inteligente desde el punto de vista profesional, puesto que supone una autoridad científica y profesional, pero al mismo tiempo responsable, como hemos dicho.

Yo entiendo, y bueno, pues así lo he manifestado en distintos trabajos y bueno, pues así lo hemos ido acuñando con distintos profesionales que la participación es un concepto amplio. No es exclusivamente, digamos, un principio pues de intervención política simplista en el sentido de que, bueno, pues nosotros elegimos a nuestros representantes y ya hemos participado. Yo creo que esto es muy poco.

En el ámbito profesional la participación significa tomar parte activa, no solamente elegir a nuestros representantes, sino tomar parte activa, asumiendo pues una parte de poder, al mismo tiempo de responsabilidad, pero en todas las fases de un proceso. Hay que tener en

cuenta que lo primero que tendríamos que hacer sería constituir las unidades responsables, quiénes son los miembros de esas unidades y quiénes son los elementos que pueden liderar esas unidades, esos grupos, esos órganos, etcétera, de manera que la estructuración de esas unidades es un ámbito también en el que los implicados deben participar para que tal participación sea real, pero además de eso hay que tomar decisiones, tomar decisiones pues sobre qué vamos a hacer, cómo lo vamos a hacer, en qué tiempo lo vamos a hacer, etcétera, etcétera, etcétera, sobre todo el proceso que se lleva a cabo. Yo diría que con eso no termina la participación, es decir, lo que hemos hecho es realmente lo que queríamos hacer, cuál es el resultado que se ha obtenido, en función de qué recursos, etcétera, es decir, toda la parte de valoración de resultados, de procesos también forma parte o es patrimonio de esa participación en la cual los implicados deben intervenir.

Y finalmente, quizás un aspecto relativamente novedoso, pero en el cual estamos entrando ya en la educación, es lo que se llama la evaluación diferida o el efecto de impacto, es decir, lo que ya decían los clásicos, *non escole servitedissimus*, que a veces los profesores, los educadores no nos damos totalmente cuenta, creemos que una buena formación, un buen currículum, incluso un buen tratamiento metodológico, si está basado en autoridad y en evidencias científicas, pues es suficiente, pero parece que no, es decir, eso es mucho, pero además de eso, deberíamos tener en cuenta el efecto que produce fuera de las aulas, es decir, si nosotros en nuestra universidad estamos formando ingenieros, estamos formando licenciados, se supone que van a ir a actividades profesionales y con independencia de la buena formación que hayan recibido, evidentemente, bueno, la acogida que tales graduados tienen en la sociedad, pues es importante y también sería bueno que los propios profesionales lo tuviéramos en cuenta, pues esta valoración del impacto, impacto social, impacto cívico, impacto laboral, incluso familiar y hasta académico, pues es un ámbito también en el cual los implicados deben participar. Y ya que estamos hablando precisamente de esas implicaciones del resto de la comunidad educativa en esa educación de nuestros jóvenes, de nuestros niños, de nuestros adolescentes, quizás sea también importante hablar de las demandas políticas sociales en este contexto de la autonomía institucional de un centro, profesor Samuel Gento Palacios. Sí, efectivamente y de alguna manera conectado con lo que acabamos de decir, debemos hacer un esfuerzo por convencernos de que nosotros somos servidores de la sociedad, es decir, los educadores, aparte de ganarnos el sueldo, que no suele ser demasiado generoso generalmente, pero otros ganan menos todavía, ¿verdad? Pero en cualquier caso debemos de tener en cuenta que hemos de prestar un servicio a la sociedad y por lo tanto, pues hay que considerar esas demandas políticas sociales o sociales y políticas sobre la educación.

Por ejemplo, no sería bueno que la autonomía quebrase la igualdad de oportunidades, los alumnos tienen derecho a recibir una educación y deben tener iguales oportunidades de acceso a la misma. Las libertades básicas, pues deben ser ciertamente respetadas por la educación y la autonomía de una institución no puede quebrarlas tampoco en ningún caso. Los propios principios democráticos de convivencia, pues también no sería bueno que una institución hiciese proselitismo, por ejemplo, en contra de esos principios democráticos.

El derecho de todos a la educación es algo pues que también constituye pues un principio fundamental que debe respetarse y ¿por qué no? Si estamos viviendo en un marco jurídico político determinado, pues habrá un marco normativo desde la propia constitución y demás, pues que debe respetarse por esa autonomía. Son muchos los aspectos de este tema que no podemos abordar en un programa de radio, así que se le parece, profesor Gento Palacios, y a modo de resumen, para que nos dé ideas para preparar este tema a los alumnos de cuarto curso, ¿cómo se manifiesta la autonomía en un centro educativo? Bien, efectivamente, bueno, aparte de que los alumnos disponen de un capítulo del libro de la asignatura donde pueden ver algunas cosas de las que aquí se han dicho, no todas, yo diría que hay como tres grandes ámbitos en los cuales se manifiesta la autonomía. Uno es el ámbito gerencial, sobre todo de carácter económico.

Otro sería el ámbito organizativo, muy de lleno dentro del ámbito de nuestra asignatura, y otro también el ámbito pedagógico-didáctico. Vamos a eludir el ámbito gerencial, que es el que ha sido más desarrollado, quizás nos interesa más el ámbito de la organización de un centro. Yo creo que un centro debe aspirar cada vez más a tener su propia impronta, a tener su propia esencia, sin perjuicio, naturalmente, de la solidaridad de vida, a partir de su propia misión, definir sus principios de funcionamiento, su estructura organizativa, sus propios documentos de planificación y, naturalmente, su relación con el contexto.

Esto sería un gran ámbito, el de la autonomía organizativa, no tenemos tiempo de desarrollarlo. Otro gran ámbito sería el de la autonomía pedagógico-didáctica del centro. Un centro debe definir su propio punto de partida de carácter educativo filosófico, ideológico, conceptual y, a partir de ahí, yo creo que, tal vez, el elemento, el documento más importante sería el proyecto educativo del centro, de lo cual se deriva, pues, naturalmente, el proyecto curricular y todo el diseño, repito, pedagógico-didáctico.

No vamos a referirnos a la autonomía económica o gerencial, como hemos dicho anteriormente, pero sí terminaría con una manifestación, yo creo que interesante, de un libro, pues, que yo creo que valdría la pena recomendar a nuestros alumnos, es el informe de la OCDE sobre escuelas y calidad de enseñanza, publicado en el año 91 por el Ministerio de Educación y la Editorial PAIDOS. En ese informe, realmente muy interesante de la educación en el mundo, se dice así, y yo creo que con esto podríamos terminar nuestra intervención, dice, en respuesta a las crecientes expectativas sociales, los sistemas de educación deben lograr un equilibrio entre la justificación pública y la autonomía creativa de las escuelas y de la profesionalidad responsable de los enseñantes. Creo que este es el reto.

Bien, pues, con ese reto que el profesor Samuel Gento Palacios ha extraído de ese informe de la OCDE de 1991, escuelas y calidad de enseñanza, ponemos el punto final a este espacio que hemos dedicado a hablar de la autonomía de instituciones educativas, un programa de organización de centros educativos. Buenas noches y muchas gracias. Buenas noches y mucha suerte a todos.

Tiempo para tecnología educacional en los últimos minutos de la revista de educación, con una propuesta de la profesora Sagrario Rubido Crespo, multimedia y educación. Buenas noches, profesora. Hola, buenas noches a todos.

Comenzamos con una breve introducción al tema, ¿le parece? Muy bien, hoy vamos a hablar de multimedia y educación, y entonces, ¿qué es la educación multimedia? Pues, la educación multimedia se caracteriza por la multitud de medios y estrategias metodológicas que puede poseer un programa multimedia. Y cuando hablamos de educación es porque intentamos la aplicación de este multimedia a la educación. El multimedia, ¿qué hace en la educación? Pues, nos sirve como medio facilitador a los docentes para atender a la diversidad de los alumnos.

¿Y qué objetivos educativos se debe marcar un profesor al utilizar un multimedia, profesora? Yo creo que como en toda la educación, y hablando de multimedia, que es una herramienta más que utilizamos los docentes en nuestra práctica diaria, debemos tener en cuenta los objetivos, pero los objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales adecuados a la consecución de los objetivos didácticos de cada nivel escolar, y en particular del alumno. Quiero hacer hincapié en esto porque la utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo requiere una serie de estrategias. Es decir, no se puede utilizar en un momento que al profesor no haya preparado la clase y quiera salir adelante, sino que como toda herramienta que utiliza un profesor en el aula, debe buscar el momento adecuado.

Por eso digo que establecer el uso de este material en el contexto educativo, formativo, clarificando qué necesidades, qué contenidos, qué actividades, etcétera. Estos materiales no son la panacea, es decir, por sí solos no van a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y profesora Rubido, Crespo, los docentes a la hora de emplear un multimedia, ¿qué deben tener en cuenta además de esto que nos acaba de comentar? Las posibilidades reales de la tecnología en nuestro ámbito de trabajo, seleccionando el recurso más adecuado al grupo de alumnos y nivel de conocimiento.

Es decir, en un momento determinado me puede servir un multimedia para salir adelante, pero a lo mejor, ¿por qué no el libro de texto que tiene el alumno, o bien una imagen que hemos seleccionado, o un material que poseemos de otros años? Por lo tanto, hay que saber el momento más adecuado y eficaz para la utilización del multimedia. Propiciar una comunicación más eficaz y un uso adecuado del medio, como he dicho anteriormente. La utilización del recurso va a depender tanto del alumno, como de las actividades, contenidos y objetivos que como docentes nos hemos marcado.

Como nos decían hace un momento, estos materiales no mejoran por sí solos. La enseñanza-aprendizaje tenemos que poner no solamente los docentes, sino también los alumnos de nuestra parte, para que efectivamente se produzca ese aprendizaje eficaz. Seguimos avanzando en el tema y vemos, profesora, si le parece, ¿cuáles serían las características de un programa multimedia? El profesor Roberto Aparici, en el libro de la revolución de los medios, nos habla claramente cuáles son las características de un multimedia.

La interactividad, la navegación, la ramificación, la transparencia. No voy a entrar en ellos porque creo que están en el libro. Sin embargo, yo sí añadiría a esto que dice el profesor Aparici, pues que sean eficaces a la hora de conseguir los objetivos programados y que el usuario sepa en todo momento dónde puede acudir para solucionar la duda que se le presenta durante la tarea.

Así como que le sirva para complementar su aprendizaje y solucionar aquellas dudas que este tipo de herramienta le facilita a ese objetivo concreto. Por lo tanto, para que estos programas se puedan utilizar en el aula, deben ser abiertos, poseer un sistema de evaluación, control y seguimiento que le permitan al alumno continuar un trabajo que había iniciado anteriormente, que lo ha dejado, pero que al cabo de unas horas o de un ratito quiere volver a él. Que no sean autosuficientes, que ayuden y que sustituyan la utilización de otro tipo de material.

Esto que acabamos de comentar, sí se puede dar quizá en niveles más altos o bien con personas que ya han utilizado el multimedia y conocen un poco, no en los primeros niveles, porque a lo mejor no saben utilizar todavía este tipo de material. La manipulación de sonido, imagen, palabra y lengua materna debe ser la adecuada en cada materia y con un buen entorno comunicativo. La información que se ha seleccionado tiene que ser clara y correcta, sin faltas de ortografía y con frases bien estructuradas.

Y los mensajes que nos presentan tienen que tener como objetivo principal favorecer los aprendizajes. Y desde el punto de vista ya centrándonos en el usuario de estos materiales multimedia, ¿qué nos podría decir profesor Rubido Crespo? Este tipo de material permite y nos da una motivación que quizá otro tipo de material de momento, quizá porque lo hayamos utilizado con más frecuencia, no lo tenga. Pero para ello las actividades deben despertar la curiosidad, el interés, deben mejorar el rendimiento, evitando la ansiedad.

La relación personalizada de este material entre el individuo y el multimedia. El ordenador es paciente con el sujeto, ya que éste va navegando por el programa, construyendo su conocimiento, avanzando en sus progresos, utilizando una serie de estrategias que muchas veces ya vienen dadas por el propio material. Esta relación personalizada debe potenciar la iniciativa del usuario para que a través de sus conocimientos pueda llevar a cabo e incrementar su potencial de aprendizaje.

¿Cómo lo va a desarrollar? ¿Hasta dónde va a profundizar en las tareas que se va marcando? Y a su vez, ¿cómo se puede autocontrolar? El multimedia mantiene la confidencialidad del error frente a otros, es decir, evita el miedo al fracaso. No es el fracaso, sino que quizá el español en este caso tiene un sentido del ridículo un poco más acentuado. Entonces, pues en este caso el ordenador o el programa multimedia sí le ayuda.

¿Por qué? Pues porque se adapta desde el primer momento a los conocimientos previos de cada usuario, proporcionando las ayudas y esfuerzos necesarios en cada momento. El error no supone el fracaso del aprendizaje, es una tentativa de solución que mejora, incrementa el conocimiento de las posibilidades del programa, estimulando e incitando al usuario a una

reflexión sobre su conocimiento y forma de pensar. Permite la realización de trabajos en grupo, aún en ausencia física de los compañeros, que pueden estar conectados a través de una red local o a través de Internet, pero también ofrece la posibilidad de trabajos individuales e interdisciplinarios.

Ya para terminar, yo diría que nos ofrece un acceso rápido y económico a muchas fuentes de información, así como a aulas virtuales independientes. ¿Y los docentes qué tienen que tener en cuenta? Aquí tendríamos también que aplicarlo a cada una de las áreas curriculares, porque no es lo mismo en una en un área que en otra. Sin embargo, de una manera general podemos decir que la utilización de un programa multimedia puede ser efectivo o desaconsejable en determinados contextos.

Por ello, su utilización no debe realizarse en todo momento, sino cuando el empleo del mismo sea el más ventajoso frente a otros medios alternativos. Esto ya lo había comentado yo anteriormente. El medio nunca ha de ser la clave en la decisión de la estrategia metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hay que mirar en todo momento la eficacia de su aplicación y su rentabilidad. Y a la hora ya concreta de utilizar el multimedia, después de lo que nos ha comentado sobre los usuarios, ¿qué es lo que un docente tiene que tener presente? Está claro que lo primero que tenemos que ver son las características del material y su adecuación al contexto educativo y a los objetivos marcados de contexto, estudiante, etcétera. Los contenidos, porque sin ellos no podemos hacer nada.

Las actividades que vamos a programar y qué tipo de material utilizaremos. Y como cualquier otra actividad que programemos en el aula, no debemos olvidar nunca el papel del alumno y el papel del docente. Y por último, que no debemos nunca dejar de lado, es la evaluación.

¿Y entonces qué debería aportar un programa multimedia? Pues es el primero de todo, que sirva de interés para el alumno, que lo motive y que la interactividad que nos proporcione el programa sirva para favorecer el uso de la información en su contexto. Que el interés por algo nuevo cree en el usuario evidentemente, no en el alumno en este caso, un rendimiento continuo hacia la ampliación de nuevos saberes. Que esa ampliación cree actividades complementarias, cooperativas, mediante los aprendizajes más rápidos que nos ofrecen los programas, facilitando en todo momento la comunicación.

Que exista una interdisciplinariedad en los trabajos que se acometen, sin dejar de lado, como es lógico, el autocontrol y la evaluación de lo que se va acometiendo. Y por último, rentabilizar al máximo el tiempo, el esfuerzo y los costes. Y en cuanto a las funciones que tendría un multimedia, ¿cuáles serían? Rosa Rubido Crespo.

Anteriormente había dicho que había dado las características de un multimedia. Yo ahora voy a hablar de funciones, que evidentemente tiene que ver algo también con las características, pero también voy quizá a decir algo más. La característica principal es que sea interactivo, pues

esta interactividad es la primera función y la más importante.

Pero yo diría también que esta interacción tiene que ser con grandes audiencias y una interactividad bajo control del usuario. Que proporcione la información necesaria y la transmita. Que entretenga al usuario mediante juegos e informaciones de todo tipo.

Que guíe los aprendizajes y ofrezca entornos adecuados para las distintas tareas. Que mediante los recursos honoros de imagen, vídeo e información, motive y que la navegación del programa nos lleve a alcanzar los objetivos marcados. Que los programas puedan conseguir en el usuario una actitud lúdica hacia no sólo el uso del multimedia, sino también en la consecución del aprendizaje.

Que estimulen las actividades mentales y, evidentemente, que sirvan de apoyo. Y siguiendo en esta misma línea, si le parece, podríamos sintetizar las ventajas que tendría la utilización de un multimedia, profesora Rubido Crespo. Vuelvo a ser un poco pesada en este sentido.

Vuelvo a hablar de la interactividad, porque ésta puede abrir la escuela al mundo exterior. Puede haber un intercambio de experiencias mediante la exploración. Favorece la creatividad y motivación, tanto en el trabajo individual como en el colaborativo.

Hay una continua actividad mental creando aprendizajes y condicionándolos con menos esfuerzo. Y una cosa importante, que es que corrige el error en el momento. Hay una comunicación inmediata entre el programa y el usuario.

Esta comunicación, como es lógico, debe satisfacer la exigencia de la actividad didáctica. Conectar con las características conectivas del alumno. Comunicación inmediata entre el programa y el usuario.

Y apoyar la presentación de contenidos. Guiar, facilitar y organizar la tarea. Y mediar entre el docente y el alumno o el usuario, como queramos llamarle.

Hemos estado hablando de características, de ventajas, de funciones, pero también hay inconvenientes. ¿Cuáles son, profesora? El primero, pero yo creo que ya se empieza a subsanar, es el aula en los centros educativos. Vemos que el MEC, con la LOCSE, cada vez más está apoyando los programas de nuevas tecnologías en los centros.

Otro inconveniente es adaptar el aprendizaje significativo y descubrimiento, evitando caer en la ansiedad, en la monotonía, en el cansancio y en estrategias de mínimo esfuerzo. El aislamiento, y esto sí me parece grave, y en consecuencia un empobrecimiento de las relaciones humanas. Un uso o abuso de los programas puede quedar descontextualizado y proporcionar un desánimo.

Yo estoy de acuerdo en tres características que Seymour Paper, en 1997, nos señala acerca de un mal software. ¿Qué tenemos que tener en cuenta a la hora de intentar trabajar con un software? Primero, el dominio, si lo tiene la máquina y no el usuario, no interesa, porque es el

usuario el que lo debe de tener. Un mal software recurre a la publicidad engañosa para imponer el producto y favorece reacciones rápidas sobre el pensamiento elaborado.

Y ya para terminar, sí me gustaría leerles a ustedes dos frases que me llamaron la atención cuando preparaba este guión radiofónico, y es lo siguiente. Uno de los retos de la sociedad multimedia está en reconocer que se debe preparar al alumnado para tomar un lugar en un mundo que aún no existe, pero que está muy próximo, el siglo XXI, un nuevo milenio, ya estamos en él. El estudiante del futuro necesitará ser experto no en un tema en particular, sino un experto en aprender.

La educación no es simplemente el comienzo de una carrera, es una necesidad continua que dura toda la vida, y es aquí donde los multimedia pueden aportar lo mejor de sí. Estas frases las he sacado de un artículo llamado Educación Multimedia, la clave para el paso de milenio de la profesora Sara Osuna Acedo, y pertenece al curso de Nuevas Tecnologías y Educación. Muchas gracias y buenas noches.

Gracias, profesor Rubio Crespo, buenas noches. Con la profesora de Tecnología Educacional, Sagrario Rubio Crespo, hemos hablado de multimedia y de educación, y así llegamos al cierre de la revista por esta noche. El próximo domingo adelantaremos nuestro horario habitual a las 7 y 25, iremos después de foro político, y con carácter excepcional se suprimen ese día algunos espacios para dar más tiempo al curso de acceso.

En Revista de Educación hablaremos de didáctica y de historia de la educación. Buenas noches y muchas gracias por su atención. A partir de ahora en el tiempo de radio de la UNED en Radio 3, Revista de Derecho, después el Informativo Universitario con su Rincón Literario, y por último el Programa de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años.